

CAPITULO XIV

1820 & 1830

Efectos de la Libertad en Antioquia.—Desarrollo intelectual y social.—Comercio.—Minería.—Movimiento de población.—Obispado.—Ordenes religiosas.—Relaciones entre la Iglesia y el Estado.

I

Desde el año de 1820, en adelante, bajo las nuevas instituciones, el progreso se marcó en todas las manifestaciones del pueblo antioqueño.

Los espíritus parecían preparados á esta evolución, en la cual no podían hallar resistencia las nuevas formas, pues que eran el desarrollo natural de su vida bajo la Colonia.

La integridad de su territorio estaba marcada por la naturaleza en la parte más abrupta y montañosa del territorio colombiano, en donde únicamente su raza podía vivir y prosperar en lucha de titanes.

Su aislamiento respecto de los demás pueblos del País, desde los primeros días de la Colonia, fue una consecuencia natural de su posición, enclavada en la más selvática y apartada región del territorio bárbaro.

La condición de sus hijos, formados por el trabajo rudo en la soledad y el aislamiento, y alejados de toda influencia favorable de las autoridades españolas, nada podía objetar á la libertad personal y á la igualdad que les ofrecía la República.

Acostumbrados por el aislamiento en que vivían á limitar sus deseos y aspiraciones á los lugares que abarcaba su horizonte visual, el sentimiento del *lugarreñismo* ó regionalismo fue, naturalmente, acariciado por la creación del elemento municipal.

Nuevas necesidades se levantaron por todas partes al impulso de las esperanzas que hacía brotar la Libertad en un pueblo que sabía estimarla porque estaba en su organización.

Acostumbrados á vivir apartados de toda protección oficial, y antes por el contrario, temiendo la presencia de la Autoridad, porque nunca se presentaba

para ellos en forma benéfica y generosa, los antioqueños vieron venir con gozo la República y la saludaron con entusiasmo cuando se presentó á sus hogares, en medio de las selvas, ofreciéndoles: la Libertad, con los derechos de ciudadanía; la Justicia, con la igualdad humana; y la Instrucción Pública, gratuita, como compendio de todas las esperanzas y ambiciones del espíritu.

II

El deseo de aprender y de figurar en nuevos campos ante los demás hombres creó benéficas emulaciones. La relación de los hechos de la Magna Guerra, despertando entusiasmo por los héroes de las batallas y de la tribuna, pobló de ensueños las imaginaciones de los hijos de las selvas; y tomando éstos de la madre naturaleza notas y armonías que fueron la música de sus tristísimas veladas, las tornaron en himnos de alegres esperanzas, en cantos de bienvenida á la República.

La acción política y administrativa, puesta al alcance de todos, desde las más pequeñas aldeas hasta los más altos puestos de la Nación, creó ambiciones legítimas y honradas.

El deseo, convertido en necesidad, de comunicarse mutuamente las ideas, desarrolló el sentimiento de la sociabilidad.

Las nuevas villas y ciudades despertaron emulaciones que empujaban á sus habitantes en las vías del adelanto municipal.

Todo se conmovió al advenimiento de esta oleada de nueva vida que invadió todas las venas sociales. Una corriente misteriosa impulsaba á todas las personas medianamente acomodadas hacia los centros más poblados, en busca de mayor amplitud para su vida.

La educación de los hijos se imponía á los padres, y aquéllos, por su parte, deseaban con ardor cambiar de ocupaciones y de teatro donde realizar ensueños é ilusiones. Los ahorros que el rudo trabajo había acumulado, salían á producir en campos nuevos; las villas y ciudades recibían corrientes de pobladores; nuevos edificios se levantaban, y los bosques próximos se convertían en limpios prados; la agricultura aparecía y

los ganados se multiplicaban. Los capitales, que representaban antiguos ahorros, salían á las poblaciones á convertirse en edificios y á dar pábulo al comercio que aparecía con nuevos atractivos que realzaban su novedad y facilidad.

III

La libertad del comercio trajo un cambio total en las costumbres. El mercado de géneros coloniales fue desapareciendo paulatinamente ante los artículos que Inglaterra puso en Jamaica al alcance de los países recientemente emancipados de España, y los antioqueños se encontraron pronto vestidos como los magnates del tiempo de la Colonia y rodeados de comodidades poco antes desconocidas para todos.

Este comercio, que fue el primero de Antioquia, y que se conservó exclusivamente por muchos años, introdujo en el carácter antioqueño dos virtudes inglesas: la probidad y el orden, que agregadas á la laboriosidad y economía nativas de la raza, vinieron á formar un fondo moral de indisputable mérito.

Las vías de comunicación principiaron á ser apropiadas á las nuevas necesidades y se mejoraron con el aumento del tráfico.

La ciudad de Antioquia, metrópoli del comercio en el año 1800, fue obligada por los inconvenientes de su localidad á ceder el campo á la ciudad de Rionegro, quien, á su turno, fue despojada por Medellín.

Todo obraba ya en el libre campo de las necesidades y de las industrias. No había consideraciones ni privilegios que resistieran á la ley de la conveniencia: lo que no servía para el objeto se apartaba para dar paso á lo útil y necesario.

El oro acumulado en dos siglos de lucha con la salvaje naturaleza, salía á ostentar su brillo en el campo de la sociabilidad humana y afianzar las razones con que este heroico y laborioso pueblo reclamaba la libertad.

IV

La Minería, base de la primera educación de los antioqueños en el trabajo, y fuente de donde habían tomado las riquezas que ahora principiaban á disfrutar en el campo de la libertad y de la igualdad, no había

alterado su marcha durante la guerra, de una manera notable; y al terminar ésta se encontró rodeada de ventajas y comodidades desconocidas hasta entonces, que le proporcionaba la República con la introducción de hombres científicos, métodos, procedimientos, máquinas, y aparatos que la sacaban de la rutina ordinaria para elevarla á la categoría de las grandes industrias.

Sin reducir el campo de acción á los más pobres, las nuevas leyes, claras y fáciles de ser comprendidas por todos, amparaban mejor el empleo de los grandes capitales en la elaboración de las minas: é impulsado por las nuevas instituciones municipales, el espíritu inquieto del antioqueño buscador de oro, aventurero de las selvas, medio salvaje, se fijaba yá en el pueblo que se levantaba en las proximidades del campo de sus labores; y cerca yá de su familia, de sus amigos y del templo que guardaba sus consuetos y sus esperanzas, se lanzaba con mayor valor y confianza en las lides de la Fortuna. Ya la riqueza que se buscaba tenía un objeto preciso, determinado, lo que antes se presentaba á su imaginación como ideal borroso de quimeras ideadas por absurdas relaciones de hadas y brujas ó por realidades incomprensibles; ya el pueblo natal, la esposa, los amigos, los viajes, todo despertaba en él nuevas emociones, cuando hacía poco tiempo que todas sus aspiraciones se concretaban á conocer la ciudad de Antioquia.

La población de la Provincia representaba yá, en 1830, el número de 158,000 habitantes, cuyas dos terceras partes estaban consagradas á la minería.

El reconocimiento del territorio hecho por hombres científicos que llegaron al país destinados al establecimiento de empresas mineras en Mariquita y Marmato, produjo gran entusiasmo debido á sorprendentes revelaciones de riquezas ignoradas.

Nuevos métodos y prácticas en la elaboración de las minas y el desarrollo de estudios mecánicos, dieron impulso á esta industria. Esta y el comercio en sus necesarias combinaciones, produjeron considerable aumento de riqueza y bienestar, que podía estimarse por la corriente que principiaba á inundar de pobladores los centros notables, Medellín, Rionegro

y Antioquia, en donde los adelantos en las diferentes formas del progreso marcaban yá la civilización.

V

La nueva forma política abrió desconocidos horizontes á los antioqueños, y la Provincia presentó prontamente el aspecto de un país de vieja organización.

Al amparo del régimen municipal, de los ochenta mil habitantes, sometidos al principio del siglo á la jurisdicción de la ciudad de Antioquia, sesenta mil quedaron distribuídos en los Cantones del Norte y Nordeste.

Santa Rosa de Osos tomó el cetro del Cantón minero; y San Pedro, Belmira, Don Matías, San Andrés, Yarumal, Angostura, Campamento, Carolina, Remedios, Yolombó, Cancán, Cáceres y Zaragoza, aparecieron provistas de sus títulos políticos para entrar en el concierto de los pueblos con derechos propios, exhibiendo sus antecedentes como primogénitas de la raza antioqueña y depositarias de las tradiciones de los primeros colonos del territorio.

Los tres mil hijos de la villa de Marinilla dieron nacimiento á los Distritos de Carmen, Peñol, Cocorná, Santuario, Vahos, Guatapé y San Carlos, amparando, con la bondad tradicional de su carácter patriarcal, á todos los indios diseminados en el Oriente, y guardando con respeto su filiación como descendientes de los fundadores de la ciudad de Mariquita.

Los doce mil habitantes sometidos á la jurisdicción de Rionegro, se distribuyeron en los siguientes Distritos: San Vicente, Concepción, Santo Domingo, Ceja del Tambo, Retiro, Santa Bárbara, Guarne, Abejorral, Aguadas, Pácora, Sonsón y Salamina.

Los cinco mil habitantes de la villa de Medellín ejercitaban sus fuerzas en el valle de Aburrá, esperando el momento de entrar en la lucha que no debía tardar en proporcionarles el comercio. Entretanto, sus hijos se desarrollaban en Amagá, Fredonia, Titiribí, Envigado, Estrella, Copacabana, Hatoviejo, Hatogrande y Barbosa.

Así, en los primeros diez años de la Independencia, al desaparecer las ligaduras políticas impuestas

por la forma colonial, los antioqueños dieron vuelo ampliamente á sus cualidades nativas, no sometiendo su actividad al amor tradicional al terruño, sino llevando sus fuerzas creadoras á donde quiera que el trabajo, la independendencia personal y la Religión pudiesen dar abrigo seguro á su *Hogar*, que es la fórmula ideal de su mundo.

VI

En el año de 1828, tomó posesión de la Sede Episcopal de Antioquia el Ilustrísimo Fray Mariano Garnica.

Desde la Conquista, el territorio de la Provincia quedó sometido á la Sede Episcopal de Popayán, en su mayor parte, y á las de Santafé y Cartagena en el Oriente y Norte, respectivamente.

Puede formarse una idea de la administración eclesiástica de la Provincia, solamente con saber que durante todo el tiempo de la Colonia y los años transcurridos de independendencia, fue visitada en dos ocasiones, en 1718 y 1790, por Obispos de Popoyán, y eso con suma rapidez.

La potestad Eclesiástica era ejercida en la ciudad de Antioquia por Provisores y Vicarios, Comisarios de la Santa Cruzada y Oficiales del Santo Oficio de la Inquisición.

Desde el año de 1775 se solicitó la erección de un Obispado en la Provincia, lo que al fin se obtuvo en 1804. En 1808 fue nombrado primer Obispo el Dr. Manuel Ignacio de Arancibia, Dignidad de la Catedral de Méjico, quien no aceptó. Nombróse en su reemplazo á Fray Fernando Cano, quien no pudo llegar al país por causa de la guerra de Independencia.

Cuando pudo obtenerse de la Sede Pontificia el reconocimiento de la Independencia de Colombia y en el Jefe de esta República el derecho de Patronato, como sucesor del poder del Rey de España, fue nombrado Obispo de Antioquia Fray Mariano Garnica, distinguido por sus altas dotes como Sacerdote y patriota experimentado. Cuatro años nada más pudo soportar su arruinada salud este empleo, y en 1832 murió, dejando marcado su puesto como primer Obispo de esta Diócesis.

De 1836 á 1850 le sucedió el Dr. Juan de la Cruz Gómez Plata, quien fue el creador del distinguido Cuerpo sacerdotal que tanto ha honrado y enaltecido á la Iglesia antioqueña.

En 1854 ocupó la Sede el Dr. Domingo Antonio Riaño, quien en 1862 fue víctima de las pasiones políticas, y murió en el destierro, en el año de 1866.

En 1868 se trasladó la Sede Episcopal de la ciudad de Antioquia á la de Medellín, y la ocupó el Dr. Valeriano Antonio Jiménez hasta el año de 1873, en cuya época se restableció la Sede de Antioquia.

Esta ha sido ocupada por los Ilustrísimos: Joaquín Guillermo González, Jesús María Rodríguez y Juan Nepomuceno Rueda.

La de Medellín la han ocupado los Ilustrísimos: José Joaquín Isaza, José Ignacio Montoya, Bernardo Herrera Restrepo y Joaquín Pardo Vergara.

Ultimamente se ha creado una nueva Diócesis en la ciudad de Manizales y elevado la de Medellín á Arzobispado.

VII

A pesar del notable desarrollo y poderosa influencia que tuvieron en el territorio de Colombia durante la Colonia las órdenes religiosas regulares, Antioquia careció de ellas; y la misión del Sacerdote en el territorio de la Provincia, fue ejercida por un reducido número de Curas doctrinadores y algunos de Parroquias y Viceparroquias. La presencia de los Jesuitas, desde 1726 hasta 1767, sólo se hizo sentir en el ramo de la instrucción pública, en la ciudad de Antioquia.

En 1780 llegaron á la Provincia, procedentes de Popayán, algunos religiosos de la Orden de San Francisco, quienes se establecieron en la villa de Medellín y dieron principio á la fundación de un Convento. Demasiado lenta fue la construcción del edificio destinado al efecto, pues en 1822 el Gobernador Francisco Urdaneta tuvo que terminar la parte necesaria para abrir en él el Colegio Académico, decretado por el Vicepresidente Santander.

En 1792 fue fundado, en Medellín, el Monasterio del Carmen, por la Sra. Ana María Alvarez del Pino.

VIII

Yá que nuestro relato nos presenta la oportunidad, diremos algo sobre las relaciones generales que han existido entre la Iglesia y el Estado, durante nuestra vida política.

Bien sabido es que, á pesar del fastuoso nombre de Católica, con que cubrió la monarquía española la gloriosa conquista de Granada y la reintegración de la nacionalidad por Isabel de Castilla, nunca recibieron los Pontífices romanos mayores daños y ultrajes que los que les prodigaron los nietos de aquélla, Carlos V. y Felipe II.

La política de éstos, impuesta y continuada por los Reyes de España, en sus relaciones con la Sede Pontificia, estableció indiscutible supremacía del poder político sobre el religioso en los dominios españoles, supremacía de que nos presenta varios ejemplos nuestra historia colonial.

En la conquista de América los elementos políticos y religiosos entraron en partes muy desiguales. Los primeros ejercitaron la tiranía y la crueldad en todas sus odiosas formas; los segundos proporcionaron, en lo general, alivios y consuelos. Los primeros tomaron los cuerpos para torturarlos; los segundos se asimilaron las almas y las inteligencias, cultivando éstas y llevando á aquéllas el amor y la esperanza.

De esta diversidad de influencias provino que en la raza conquistada prevaleciera la opinión del sacerdote. Y cuando hubo necesidad de ejercer acción de poder político, contrariando intereses religiosos, los súbditos americanos, antes de dar oídos á los Virreyes, Gobernadores ó Alcaldes, consultaban con el sacerdote y tomaban su opinión. Prueba de esto es la famosa frase del informe que presentó á la Corte, en 1685, el Presidente Francisco de Castillo y Concha: "En el Nuevo Reino de Granada hay mucha iglesia y poco rey."

Cuando á fines del siglo diez y ocho, algunos Virreyes trataron de restablecer en la Colonia el poder político en el puesto correspondiente á la autoridad de España, sus esfuerzos fueron inútiles, porque el pequeño número que se escapaba de la dominación del elemento religioso, buscaba en las nuevas ideas filo-

sóficas las armas con que debía preparar la Independencia.

Cuando se presentó este grande acontecimiento, el elemento religioso continuó obrando sobre los pueblos, en la generalidad de los casos, y particularmente en Antioquia, en favor del sentimiento patriótico; de manera que cuando se terminó la guerra, se hallaban en las mejores condiciones de alianza los dos poderes.

La más completa ignorancia en las masas populares y profundos odios, engendrados en la larga y sangrienta contienda, formaron el campo en que debían prosperar las ideas republicanas en la nueva forma política. Era preciso, pues, formar, si puede decirse así, un nuevo pueblo en las ideas fundamentales del actual orden. Y como esto sólo podía obtenerse con el desarrollo de la instrucción pública, en este campo vinieron á librar la batalla tradicional, como complemento de la Independencia, los dos poderes político y religioso, para obtener la supremacía en los destinos de la República.

IX

El Gobierno de Colombia, por Ley de 28 de Julio de 1824, se declaró en ejercicio del Patronato que los Reyes de España ejercían en esta parte de América; y tanto por este acto como por el reconocimiento que la Sede Pontificia hizo de la nueva República, el Gobierno de esta Nación quedó dueño del campo y en situación de dirigir el debate de manera que la discusión produjera luz y que el patriotismo quedara satisfecho.

Pero el encono de las pasiones que produjeron la disolución de la Gran Colombia, en sus imprudentes arrebatos, llevó profundas heridas al cuerpo mismo de la Doctrina en los dos campos, llegando á proclamarse la incompatibilidad entre el Catolicismo y la República.

De aquí en adelante, la Religión y la Política, confundiendo sus causas, dieron al país días de sangre y de luto.

En 1853, uno de los partidos en que se hallaba dividida la República, llevó á las instituciones el prin-

cipio de la separación de la Iglesia y el Estado. Esto, que se consideró un gran triunfo político, fue causa de que la cuestión principal quedase en pie, y los contendores en estado de causar mayores males al país.

En la revolución de 1860 á 1863 se notaron palpablemente los efectos de este divorcio, cuando el Poder Ejecutivo, en el ciego ímpetu de sus victorias, trató de enmendar el error de 1853, llevando al campo religioso sus pretensiones de conquista.

Veinte años de lenta retirada obligada, mostraron á la República que se había errado el camino, y que era preciso cambiar de vía.

En 1886 una nueva forma política colocó la cuestión en su verdadero terreno; y aun cuando no ha quedado definitivamente resuelta, al menos se halla en camino de llegar á razonable término.

Sea cual fuese el aspecto bajo el que quiera considerarse esta cuestión, no debe nunca perderse de vista que todo colombiano católico está INVIOLABLEMENTE sometido á dos potestades: una que reside en Roma y otra en Colombia. Todo cuanto tienda á apartar violentamente al ciudadano de uno de estos dominios, con perjuicio del otro, entra en el terreno de la intolerancia, sea política, sea religiosa, y prepara víctimas á los perturbadores del orden.

No es prudente dejar á las pasiones y á los intereses bastardos en absoluta libertad de explotar este campo á su arbitrio.

Las relaciones directas fundadas en Tratados públicos y mantenidas en la forma diplomática, entre Colombia y la Santa Sede, se imponen como imperiosa necesidad para la paz de la República.

